

# Capacitación para la Protección del Patrimonio Intelectual

CE:207/F/003/22



El Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología y de su Departamento de Desarrollo Tecnológico, con el objeto de promover y fomentar la cultura en materia de propiedad intelectual, propiciando la protección y el incremento de las solicitudes de las invenciones entre la comunidad mexiquense, ofrece los servicios de su Centro de Patentamiento (CePat), el cual brinda capacitación a empresarios, investigadores y público en general, sobre los procesos de registro de la propiedad industrial, como patentes, marcas, modelos de utilidad y otras formas que protegen la innovación y el desarrollo tecnológico.

## ¿A quién está dirigido?

A quienes requieren capacitar a un grupo de estudiantes, académicos, investigadores, inventores independientes y empresarios, sobre la importancia del Sistema de la Propiedad Industrial y Derechos de Autor.

## ¿Qué temas abordan?

Los temas que se abordan son los siguientes:

### a) El Sistema de Propiedad Industrial.

Objetivo: dar a conocer el Sistema de Propiedad Industrial como una herramienta para la competitividad en las organizaciones, la normatividad correspondiente y las diferentes figuras legales de invenciones y signos distintivos.

### b) Derechos de autor.

Objetivo: dar a conocer los conceptos generales del derecho de autor y ejemplificación de tipos de obras amparadas por el mismo, así como la importancia de los derechos de autor en internet.

### c) Introducción a las vigilancias tecnológicas y búsquedas de patentes.

Objetivo: dar a conocer el valor de la vigilancia tecnológica como herramienta de gestión tecnológica y consultar las bases de datos de patentes de acceso libre en internet y realizar ejercicios prácticos de búsqueda para conocer el estado del arte.

## ¿Cuáles son los requisitos?

- Enviar al correo electrónico [asistenciatecnica.comecyt@edomex.gob.mx](mailto:asistenciatecnica.comecyt@edomex.gob.mx) un oficio dirigido al Director General del COMECYT, solicitando el(los) curso(s). El formato del oficio se encuentra en: <https://comecyt.edomex.gob.mx/>
  - Conformar un grupo de al menos 10 personas interesadas\*.
  - Para el tema del inciso c), es necesario haber tomado los temas previos (presencial, cupo limitado) \*\*.
- La duración de los temas en promedio es de una hora a hora y media y puede variar dependiendo del acceso a internet.
- El curso podrá impartirse de manera presencial o en línea a través de las plataformas google meet o microsoft teams.
  - El grupo deberá integrarse preferentemente con asistentes que cuenten con un proyecto claramente identificado con la intención de llevar a cabo búsquedas y análisis de información específica de interés para todos los asistentes.

## INFORMES:

Teléfono: 722 319 00 11, ext.: 324.

Correo electrónico:

[asistenciatecnica.comecyt@edomex.gob.mx](mailto:asistenciatecnica.comecyt@edomex.gob.mx)

